

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEXAGESIMA CUARTA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Siendo las 12:00 horas del 29 de noviembre del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentesima Sexagesima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024
 - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 - Proyectos Productivos o Estratégicos
 - a).- Componente: Infraestructura - Agrícola
 - b).- Componente: Infraestructura - Pecuaria
 - c).- Componente: Infraestructura - Pesca y Acuicultura
- IV. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019
 - Componente: Salud Animal
- V. Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial
 - a).- Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural, Ejercicio Presupuestal 2019
 - b).- Componente: Dslo. de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Agrícola
 - c).- Componente: Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Agrícola
 - d).- Componente: Integración de las Cadenas Productivas - Agrícola
 - e).- Componente: Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Ganadería
 - f).- Componente: Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Ganadería
 - g).- Componente: Dslo. de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Pesca y Acuicultura
 - h).- Componente: Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Pesca y Acuicultura
- VI. Programa de Asistencia Técnica 2019 - Interés Estatal
 - 6.1.- Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora - Solicitud de Recursos de Inversión
 - 6.2.- Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora - Solicitud de Gastos de Operación

- VII. Oficio de la SADER – Programa de Desarrollo Rural 2019 - Cancelación y Reclasificación de Recursos
- VIII. Ejecución de Instrucciones
- IX. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares, Encargado de la Oficina Representación de la CONAPESCA en el Estado de Sonora; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Sexagésima Tercera Reunión Ordinaria**, celebrada el 28 de noviembre del 2019, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Sexagésima Tercera Reunión Ordinaria**, se tuvieron 12 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES y CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	283,878,016	242,257,643	85%	229,896,722	81%	167,760,739	59%	41,620,373	15%
CONAGUA-GES	42,649,930	35,148,862	82%	4,206,034	10%	4,206,034	10%	7,501,068	18%
Totales	326,527,946	277,406,504	85%	234,102,757	72%	171,966,773	53%	49,121,441	15%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	197,623,022	204,538,732	103%	-6,915,710	-3%
GES	86,254,994	72,899,933	85%	13,355,061	15%
CONAGUA-GES	42,649,930	21,324,965	50%	21,324,965	50%
Totales	326,527,946	298,763,630	91%	27,764,315	9%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	277,438,665	167,760,739	60%	109,677,927
CONAGUA-GES	21,324,965	4,206,034	20%	17,118,931
Totales	298,763,630	171,966,773	58%	126,796,857

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-01-19

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Sexagésima Tercera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES y CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER – GES 2019 - 2024.

3.1.- PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2019.

a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Infraestructura Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromiso; Cancelación de Autorización Parcial de Pago; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación de Autorización Total de Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Cancelación Parcial de Compromiso					
• Varios Conceptos de Apoyo	5	227,991.00	56,997.00	0.00	284,988.00
Totales	5	227,991.00	56,997.00	0.00	284,988.00
Cancelación de Autorización Parcial de Pago					
• Varios Conceptos de Apoyo	5	227,991.00	56,997.00	0.00	284,988.00
Totales	5	227,991.00	56,997.00	0.00	284,988.00
Cancelación Total de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo	13	2,552,000.00	638,000.00	0.00	3,190,000.00
Totales	13	2,552,000.00	638,000.00	0.00	3,190,000.00
Cancelación de Autorización Total de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo	13	2,552,000.00	638,000.00	0.00	3,190,000.00
Totales	13	2,552,000.00	638,000.00	0.00	3,190,000.00
Autorización de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo	23	2,802,515.00	700,630.00	118,523.00	3,621,668.00
Totales	23	2,802,515.00	700,630.00	118,523.00	3,621,668.00
Autorización de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo	23	2,802,515.00	700,630.00	118,523.00	3,621,668.00
Totales	23	2,802,515.00	700,630.00	118,523.00	3,621,668.00

Se hace la aclaración que las Cancelaciones de Compromisos y Pagos que se están solicitando para su Autorización, fueron Autorizadas previamente en los **Acuerdos N° 456-02-19, 461-02-19 y 463-02-19.**

De los recursos que se están solicitando para la Autorización de Compromiso y Pago por un monto total de **3,621,688.00 pesos**, un importe de **118,523.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-02-19

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de **5** Solicitudes por un importe de **284,988.00 pesos**; la Cancelación de Autorización Parcial de Pago de **5** beneficiarios por un monto de **284,988.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de **13**

Solicitudes por un monto de **3,190,000.00 pesos**; la Cancelación de Autorización Total de Pagos de **13** beneficiarios por un monto de **3,190,000.00 pesos**; la Autorización de Compromisos de **23** Solicitudes por un importe de **3,621,688.00 pesos** y la Autorización de Pagos por un monto de **3,621,688.00 pesos**, a favor de **23** beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2019, Componente Infraestructura Agrícola - Proyectos.

De los recursos que se están Autorizando para Compromiso y Pago por un monto total de **3,621,688.00 pesos**, un importe de **118,523.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

b).- COMPONENTE: Infraestructura Pecuaria.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Infraestructura Pecuaria, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Autorización de Saldos de Pago; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación de Autorización Total de Pagos y Autorización de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen y en el **ANEXO A**, se presentan los listados correspondientes:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo	10	86,851.20	21,712.80	5,960.00	114,524.00
Totales	10	86,851.20	21,712.80	5,960.00	114,524.00
Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo	10	86,851.20	21,712.80	5,960.00	114,524.00
Totales	10	86,851.20	21,712.80	5,960.00	114,524.00
Cancelación Total de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo	13	138,374.40	34,593.60	0.00	172,968.00
Totales	13	138,374.40	34,593.60	0.00	172,968.00
Cancelación de Autorización Total de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo	13	138,374.40	34,593.60	0.00	172,968.00
Totales	13	138,374.40	34,593.60	0.00	172,968.00
Autorización de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo	4	225,225.60	56,306.40	5,960.00	287,492.00
Totales	4	225,225.60	56,306.40	5,960.00	287,492.00

Se hace la aclaración que las Cancelaciones de Compromisos y Pagos que se están solicitando para su Autorización, fueron Autorizadas previamente en los **Acuerdos N° 456-03-19 y 463-03-19**.

Del importe total por **287,492.00 pesos**, que se está solicitando para Autorización de Compromiso, un monto de **5,960.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-03-19

El Comité Técnico Autoriza Cancelación de Saldos de Compromisos de **10** Solicitudes por un importe de **114,524.00 pesos**; la Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos de **10** beneficiarios por un importe de **114,524.00 pesos**; Cancelación Total de Compromisos de **13** Solicitudes por un monto de **172,968.00 pesos**; Cancelación de Autorización Total de Pagos, de **13** beneficiarios, por un importe de **172,968.00 pesos** y la Autorización de Compromisos de **4** Solicitudes por un importe de **287,492.00 pesos**, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria**.

Del importe total por **287,492.00 pesos**, que se está Autorizando para Compromiso, un monto de **5,960.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019.

c).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos, Ampliación de Compromisos y la Autorización de Compromisos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Cancelación de Compromisos					
• Acuicultura	1	292,566.40	76,141.60	0.00	365,708.00
• Conservación	1	160,000.00	40,000.00	0.00	200,000.00
Totales	2	452,566.40	113,141.60	0.00	565,708.00
Ampliación de Compromisos					
• Acuicultura	1	160,000.00	40,000.00	0.00	200,000.00
• Conservación	2	292,566.40	76,141.60	0.00	365,708.00
Totales	3	452,566.40	113,141.60	0.00	565,708.00
Autorización de Compromisos					
• Acuicultura	2	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
Totales	2	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00

El importe total por **400,000.00 pesos**, que se está solicitando para Autorización de Compromiso, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-04-19

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 2 Solicitudes por un monto de 565,708.00 pesos, la Ampliación de Compromisos de 3 Solicitudes por un importe de 565,708.00 pesos y la Autorización de Compromisos de 2 Solicitudes por un monto de 400,000.00 pesos, con cargo al Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuicultura.

El importe total por 400,000.00 pesos, que se está Autorizando para Compromiso, son con cargo a rendimientos financieros generados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019.

IV.- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019.

COMPONENTE: Salud Animal.

El Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/04-0835/2019, de fecha 29 de noviembre del 2019 y según Oficio No. BOO.00.051047/2019 de SENASICA, de fecha 25 de septiembre del 2019, solicita al Comité Técnico de FOFAES, la Autorización de Compromiso por un monto de 810,350.00 pesos, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso				
• Campañas Fitozoosanitarias	1	810,350.00	0.00	810,350.00
Totales	1	810,350.00	0.00	810,350.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-05-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un importe de 810,350.00 pesos, recurso que será destinado para ampliación de metas en Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas de Animales Terrestres, con cargo al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, Componente Salud Animal.

V. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial.

a).- Convenio Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural, para el Ejercicio Presupuestal 2019, del Estado de Sonora.

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, envía para conocimiento del Comité Técnico del FOFAES, copia del Convenio Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de

Desarrollo Rural, en específico al **Apéndice III Cuadro de Metas y Montos 2019**, para el Ejercicio Presupuestal 2019, del Estado de Sonora, signado el día 21 de noviembre del 2019, por el Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Sonora, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez y el Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-06-19

El Comité Técnico se da por enterado del **Convenio Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural**, en específico al **Apéndice III Cuadro de Metas y Montos 2019**, signado por el Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Sonora, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez y el Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, el día 21 de noviembre del 2019.

b).- COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Agrícola.

La SAGARHPA a través del Comité Técnico de Desarrollo Rural (CODER) del Componente Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Asesoría Rural - Agrícola	6	540,000.00	0.00	540,000.00
Totales	6	540,000.00	0.00	540,000.00
Autorización de Pagos				
• Asesoría Rural - Agrícola	6	540,000.00	0.00	540,000.00
Totales	6	540,000.00	0.00	540,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-07-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de **6** Solicitudes por un importe de **540,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **540,000.00 pesos**, a favor de **6** beneficiarios, con cargo al **Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial, Componente Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural- Agrícola.**

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

c).- COMPONENTE: Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) – Agrícola.

La SAGARHPA a través del Comité Técnico de Desarrollo Rural (CODER) del Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso				
• Unidades de Producción Familiar – Agrícola	7	11,178,400.00	0.00	11,178,400.00
Totales	7	11,178,400.00	0.00	11,178,400.00
Autorización de Pagos				
• Unidades de Producción Familiar - Agrícola	7	11,178,400.00	0.00	11,178,400.00
Totales	7	11,178,400.00	0.00	11,178,400.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-08-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de 7 Solicitudes por un importe de **11,178,400.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **11,178,400.00 pesos**, a favor de 7 beneficiarios, con cargo al **Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial, Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Agrícola.**

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

d).- COMPONENTE: Integración de las Cadenas Productivas - Agrícola.

La SAGARHPA a través del Comité Técnico de Desarrollo Rural (CODER) del Componente Integración de las Cadenas Productivas - Agrícola, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y la Autorización de Pago, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Integración de las Cadenas Productivas - Agrícola	1	1,960,000.00	0.00	1,960,000.00
Totales	1	1,960,000.00	0.00	1,960,000.00
Autorización de Pagos				
• Integración de las Cadenas Productivas - Agrícola	1	1,960,000.00	0.00	1,960,000.00
Totales	1	1,960,000.00	0.00	1,960,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-09-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **1,960,000.00 pesos** y Autoriza el Pago por un importe de **1,960,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al **Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial, Componente Integración de las Cadenas Productivas - Agrícola**.

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

e).- COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Ganadería.

La SAGARHPA a través del Comité Técnico de Desarrollo Rural (CODER) del Componente Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Ganadería, mediante oficio y listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Asesoría Rural - Ganadería	7	450,000.00	0.00	450,000.00
Totales	7	450,000.00	0.00	450,000.00
Autorización de Pagos				
• Asesoría Rural - Ganadería	7	450,000.00	0.00	450,000.00
Totales	7	450,000.00	0.00	450,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-10-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de **7** Solicitudes por un importe de **450,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **450,000.00 pesos**, a favor de **7** beneficiarios, con cargo al **Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial, Componente Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural- Ganadería**.

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

f).- COMPONENTE: Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Ganadería.

La SAGARHPA a través del Comité Técnico de Desarrollo Rural (CODER) del Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Ganadería, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Autorización de Compromiso					
• Unidades de Producción Familiar - Ganadería	7	10,373,648.00	0.00	228,440.00	10,602,088.00
Totales	7	10,373,648.00	0.00	228,440.00	10,602,088.00
Autorización de Pagos					
• Unidades de Producción Familiar - Ganadería	7	10,373,648.00	0.00	228,440.00	10,602,088.00
Totales	7	10,373,648.00	0.00	228,440.00	10,602,088.00

Del importe total por **10,602,088.00 pesos**, que se está solicitando para Autorización de Compromiso y Pago, un monto de **228,440.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-11-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de **7** Solicitudes por un importe de **10,602,088.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **10,602,088.00 pesos**, a favor de **7** beneficiarios, con cargo al **Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial, Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Ganadería**.

Del importe total por **10,602,088.00 pesos**, que se está Autorizando para Compromiso y Pago, un monto de **228,440.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa.

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

g).- COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través del Comité Técnico de Desarrollo Rural (CODER) del Componente Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y la Autorización de Pago, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso				
• Asesoría Rural - Pesca y Acuicultura	1	90,000.00	0.00	90,000.00
Totales	1	90,000.00	0.00	90,000.00
Autorización de Pago				
• Asesoría Rural - Pesca y Acuicultura	1	90,000.00	0.00	90,000.00
Totales	1	90,000.00	0.00	90,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-12-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **90,000.00 pesos** y Autoriza el Pago por un importe de **90,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial, Componente Desarrollo de Capacidades, Extensionismo y Asesoría Rural - Pesca y Acuicultura.

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

h).- COMPONENTE: Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) – Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través del Comité Técnico de Desarrollo Rural (CODER) del Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso				
• Unidades de Producción Familiar - Pesca y Acuicultura	2	3,534,950.00	0.00	3,534,950.00
Totales	2	3,534,950.00	0.00	3,534,950.00
Autorización de Pagos				
• Unidades de Producción Familiar - Pesca y Acuicultura	2	3,534,950.00	0.00	3,534,950.00
Totales	2	3,534,950.00	0.00	3,534,950.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-13-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de 2 Solicitudes por un importe de **3,534,950.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **3,534,950.00 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, con cargo al **Programa de Desarrollo Rural 2019 - Proyectos de Desarrollo Territorial, Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar (FUPF) - Pesca y Acuicultura.**

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

VI.- PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA 2019 - INTERES ESTATAL.

6.1.- PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL EN EL ESTADO DE SONORA - Solicitud de Recursos de Inversión.

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, de recursos del Programa de Asistencia Técnica 2019 de Interés Estatal, para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Asistencia Técnica	7	0.00	560,000.00	560,000.00
Totales	7	0.00	560,000.00	560,000.00
Autorización de Pago				
• Asistencia Técnica	7	0.00	560,000.00	560,000.00
Totales	7	0.00	560,000.00	560,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-14-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 7 Solicitudes por un importe de **560,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos de 7 beneficiarios por un monto de **560,000.00 pesos**, del **Programa de Asistencia Técnica 2019 de Interés Estatal**, para la ejecución del Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora.

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

6.2.- PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL EN EL ESTADO DE SONORA - Solicitud de Gastos de Operación.

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12/06/1157** de fecha 29 de noviembre del 2019, hace referencia al **Oficio No. 12-06/1134** de fecha 15 de Noviembre del 2019 mediante el cual hace del conocimiento que la Secretaría de Hacienda transfirió al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, FOFAES, recursos estatales por el orden de **577,320.00 pesos**, distribuidos en **560,000.00 pesos** y **17,320.00 pesos**, respectivamente, para la Contratación de Extensionistas y Gastos de Operación del Programa de fortalecimiento a Organizaciones Campesinas del Sector Social, contemplados dentro del Programa de Asistencia 2019, de interés Estatal.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta la Autorización de Compromiso y Pago por la cantidad de **17,320.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación del Programa de Asistencia Técnica 2019, de Interés Estatal, para la ejecución del Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora, mismos que se irán solicitando por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Asistencia Técnica - Gastos de Operación	1	0.00	17,320.00	17,320.00
Totales	1	0.00	17,320.00	17,320.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-15-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un importe de **17,320.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, con cargo a los Gastos de Operación, contemplados dentro del **Programa de Asistencia Técnica 2019 de Interés Estatal**, para la ejecución del Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

VII.- OFICIO DE LA SADER – Programa de Desarrollo Rural 2019 - Cancelación y Reclasificación de Recursos.

El Encargado del Despacho de la Representación de la SADER C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez y el C.P. Sergio Homero Real Romero, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la SADER, mediante comunicado, hacen referencia al Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, en específico a los Gastos de Evaluación, los cuales fueron reducidos a un 0.35%, equivalente a **107,100.00 pesos** y reasignados estos recursos al Gasto de Inversión; por lo que solicitan que dicha cantidad sea transferida a la subcuenta de Gastos de Inversión del Programa de Desarrollo Rural para la SADER en Sonora y se emita un Acuerdo de Cancelación Parcial de Compromiso y Pago, como se resume en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación Parcial de Compromiso y Pago				
• G.E. Programa de Desarrollo Rural 2019	1	107,100.00	0.00	107,100.00
Totales	1	107,100.00	0.00	107,100.00

Se hace la aclaración que la Cancelación Parcial de Compromiso y Pago que se está solicitando para su Autorización, fue previamente Autorizada a través del **Acuerdo N° 453-16-19**.

Asimismo, se solicita reclasificar del **Acuerdo 453-16-19**, los pagos gestionados con la **Instrucción 003** de este mismo Acuerdo por un monto de **84,359.14 pesos**, para que sean registrados y contabilizados dentro de los pagos del **Acuerdo 453-17-19** como **Instrucción 003** del recurso asignado de Gastos de Evaluación del Programa de Sanidades.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-16-19

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromiso y Pago de recursos federales por un importe de **107,100.00 pesos**, previamente autorizados a través del **Acuerdo N° 453-16-19** correspondientes a Gastos de Evaluación y Autoriza que dicho monto sea transferido a la Subcuenta de Gastos de Inversión contemplados dentro del **Programa de Desarrollo Rural 2019**.

De igual forma se Autoriza reclasificar del **Acuerdo 456-16-19** los pagos gestionados con la **Instrucción 003** de este mismo Acuerdo por un monto de **84,359.14 pesos**, para que sean registrados y contabilizados dentro de los pagos del **Acuerdo 453-17-19** como **Instrucción 003** del recurso asignado de Gastos de Evaluación del **Programa de Sanidades**.

VIII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 464-17-19

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

IX.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Sexagésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:00 horas del día 29 de noviembre del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

SECRETARIO

C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER

VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

Lic. Bernardo V Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SADER

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares
Encargado de la Oficina Representación de la
CONAPESCA en el Estado de Sonora

Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)

Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico del Organismo de Cuenca
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua

Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)

C.P. José Luis Juvera Flores
Comisario Público Ciudadano